



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente hecho relevante:

Que, en fecha de hoy, COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A. (LOGISTA, S.A.) ha llegado a un Acuerdo (el "Acuerdo") con TERRA NETWORKS, S.A. para la constitución de una sociedad cuyo objeto social será la prestación de servicios logísticos, entre otros los de almacenaje, manipulación, expedición, facturación y gestión de cobros (e-fulfillment) de productos comercializados a través de Internet, con destino al consumidor final.

La nueva sociedad operará inicialmente en el ámbito geográfico de España, Portugal, Francia, América Latina y EE.UU.

El Grupo Bertelsman Services, a través de su filial en España, Total Distribución, S.A., puede incorporarse al Acuerdo, mediante su suscripción con anterioridad al 31 de marzo de 2000.

Leganés, a 22 de marzo de 2000

EL SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO


LOGISTA, S.A.
Fdo. Rafael de Juan